

ACTA NÚM. 93 DE LA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 2 DE JUNIO DE 2010, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON OCHO MINUTOS, DEL DÍA DOS DE JUNIO DE 2010, CON LA ASISTENCIA DE 24 LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ENSEGUIDA, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON 24 VOTOS.**

SE RECIBIERON **3** ASUNTOS A LOS CUALES SE LE DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

EN ESE MOMENTO INTERVINO EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SOLICITANDO AL PRESIDENTE DECRETAR UN RECESO DE 30 MINUTOS, DADO QUE EN LA COMISIÓN ESPECIAL DE REFORMA DEL ESTADO, EL PASADO LUNES SE LLEGÓ A UN ACUERDO CON LA INTENCIÓN DE PRESENTAR EL DÍA DE HOY UNA INICIATIVA DE LEY, Y ES CONVENIENTE ANALIZAR LOS TÉRMINOS DE LA PROPIA INICIATIVA. Y EN CASO DE QUE FUERA APROBADO EL RECESO, CONVOCÓ A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE REFORMA DEL ESTADO, Y AQUELLOS QUE DESEEN ACUDIR A LA MISMA.- **FUE APROBADO EL RECESO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE DECLARÓ EL RECESO, SUSPENDIENDO LA SESIÓN SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS.**

TRANSCURRIDO EL RECESO Y SIENDO LAS DOCE HORAS CON NUEVE MINUTOS, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN CON EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, EN EL PUNTO DE **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:**

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN A LOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS PRIMERO SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO, SÉPTIMO, OCTAVO, NOVENO, DÉCIMO, DÉCIMO PRIMERO, DÉCIMO SEGUNDO,

DÉCIMO TERCERO, DÉCIMO CUARTO, Y POR DEROGACIÓN LOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS DÉCIMO QUINTO Y DÉCIMO SEXTO DE LA LEY DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES CON CARÁCTER DE URGENTE.**

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 3537, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR EL C. FIDEL DE LA GARZA GUTIÉRREZ, RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA REGULAR LA TUTELA ESPECIAL DE ATENCIÓN MÉDICA. ACORDÁNDOSE QUE NO ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, HOMAR ALMAGUER SALAZAR.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON 24 VOTOS.**

EN ESE MOMENTO INTERVINO CON UNA MOCIÓN DE PROCEDIMIENTO EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, SOLICITANDO AL PRESIDENTE EXHORTE A LA DIPUTADA SECRETARIA DE CONFORMIDAD A LO QUE DISPONE EL NUMERAL 13 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO, SI YA PASARON LOS 30 MINUTOS QUE ESTABLECE DICHO PRECEPTO AL PASE DE LISTA, PORQUE TUVIERON UN RECESO. LA SECRETARIA INFORMÓ QUE LLEVAN UNA HORA CON TRES MINUTOS EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN EN TIEMPO CORRIDO.

EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6311, RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 222 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; Y REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 125, 128, Y 130, Y POR DEROGACIÓN DEL NUMERAL 129 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, PARA EL EFECTO DE IMPLEMENTAR UNA REFORMA INTEGRAL EN LAS INVESTIGACIONES SOBRE EL DELITO DE ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN DE ESTA LEGISLATURA. DURANTE LA LECTURA DEL DICTAMEN EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, INTERVINO CON MOCIÓN DE ORDEN, SEÑALANDO QUE COMO EL DICTAMEN ES UNA REFORMA DE LEY, SOLICITÓ QUE ESTA MESA DIRECTIVA DÉ CONSTANCIA DE CUÁNTOS DIPUTADOS ESTABAN PRESENTES AL INICIO DEL PASE DE LISTA. LA DIPUTADA SECRETARIA INFORMÓ QUE AL PASE DE LISTA HABÍA 22 LEGISLADORES Y QUE POSTERIORMENTE SE INCORPORARON 2 LEGISLADORES MÁS. EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SEÑALÓ QUE EL ART. 94 DEL

REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO, ESTABLECE DE MANERA MUY CLARA QUE PARA LA VOTACIÓN DE UN DICTAMEN DE UNA INICIATIVA DE LEY, ES NECESARIO QUE CONCURRAN AL PASE DE LISTA CUANDO MENOS LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS MIEMBROS DEL CONGRESO, POR LO QUE NO ES POSIBLE EL DÍA DE HOY SOMETER A CONSIDERACIÓN DE ESTA ASAMBLEA EL DICTAMEN PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, YA QUE LOS DIPUTADOS DEL PAN NO ACUDIERON A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY. **EL PRESIDENTE INSTRUYÓ AL ORADOR SUSPENDER LA LECTURA DEL DICTAMEN POR EL MOTIVO SEÑALADO.**

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO SOLICITANDO AL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ART. 79 SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO, CONVOQUE A SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA DE MAÑANA JUEVES 3 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, A LA HORA QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO.- **FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 24 VOTOS. EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA DIPUTADA SECRETARIA HACER LO CORRESPONDIENTE Y NOTIFICAR A LA OFICIALÍA MAYOR PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN EXTRAORDINARIA.**

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, SEÑALÓ QUE EL DÍA DE HOY SE PRESENTÓ UNA INICIATIVA SOBRE EL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL, QUE ES IMPORTANTE Y URGENTE DARLE TRÁMITE. POR ELLO CONVOCÓ A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, A REUNIÓN DE TRABAJO 15 MINUTOS DESPUÉS DEL TÉRMINO DE ESTA SESIÓN, EN LA SALA FRAY SERVANDO TERESA DE MIER.

LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, SEÑALÓ DE LAS ATRIBUCIONES DE FACTO, QUE SE ESTÁN ARROGANDO ALGUNAS SALAS DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, PARA ANULAR DE MANERA ARBITRARIA E ILEGAL LAS RESOLUCIONES DEL IFAI EN MATERIA DE TRANSPARENCIA; QUE NO ENCUENTRAN CUAL SEA EL OBJETIVO DE QUE A NIVEL NACIONAL SE ESTÉN CONFORMANDO COMISIONES ESPECIALES PARA LA REFORMA DEL ESTADO, Y QUE UNO DE LOS TEMAS CENTRALES QUE SE DEBEN ABORDAR PARA SU FORTALECIMIENTO SEA PRECISAMENTE TODO AQUELLO RELACIONADO CON LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. QUE DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO FEDERAL, COMO LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN

TRIBUTARIA, Y CUALQUIER OTRA ENTIDAD GUBERNAMENTAL NO ESTÁN DOTADAS DE LEGITIMACIÓN PARA IMPUGNAR LOS FALLOS DEL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. SEÑALANDO LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, QUE SU FRACCIÓN LEGISLATIVA ANALIZARÁ EN LO SUCESIVO LA DECISIÓN DE SEGUIR PARTICIPANDO EN LAS MESAS DE TRABAJO DE LA REFORMA DEL ESTADO.

EN OTRO TEMA EL DIP. HÉCTOR MORALES RIVERA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA SOLICITE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PONGA ESPECIAL ATENCIÓN A LA REVISIÓN DEL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE Y DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2010 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, EN LA LICITACIÓN SADA/01/2010, REFERENTE A LA ASIGNACIÓN DE UN “SUBCONTRATO” A LA EMPRESA RENTAL MASTER DE MÉXICO, S.A. DE C.V., PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CALLES, PLAZAS Y JARDINES, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN Y ADJUDICACIÓN DE MAQUINARIA PARA REFORZAR LAS LABORES DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE DICHO MUNICIPIO, PARA JARDINERÍA, LIMPIA Y BACHEO CON UN COSTO PARCIAL DE 44 MILLONES 291 MIL PESOS, Y UN MONTO GLOBAL DE 138 MILLONES 456 MIL PESOS. - **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 24 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA GIRE ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A TODOS LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO; A SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, IPD; A LAS DELEGACIONES DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT), A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), Y AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, PARA QUE DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, REALICEN CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN, CON LA FINALIDAD DE CONCIENTIZAR A LOS HABITANTES DEL ESTADO, A NO TIRAR LA BASURA EN LA VÍA PÚBLICA, ASÍ COMO EN LOS RÍOS, ARROYOS Y ALCANTARILLAS DEL ESTADO.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 24 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL

DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS, CITANDO PARA MAÑANA A SESIÓN EXTRAORDINARIA A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN

DIP. SECRETARIA:
Por M. de Ley

DIP. SECRETARIO:
Por M. de Ley

BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ
RODRÍGUEZ.

TOMÁS ROBERTO MONTOYA
DÍAZ.

**ACTA NUM. 93-LXXII-10.
MARTES 2 DE JUNIO DE 2010.**

**ASUNTOS EN CARTERA
JUNIO 2 DE 2010**

- 1. ESCRITO PRESENTADO POR EL R. AYUNTAMIENTO DE RAYONES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DEL PRIMER TRIMESTRAL DEL EJERCICIO FISCAL 2010.- DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

- 2. OFICIO PMG/SP/068/2010 SIGNADO POR LA C. LIC. IVONNE ÁLVAREZ GARCÍA, ALCALDESA DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO 0616/69/2010 EN HACE REFERENCIA A LA EJECUCIÓN DE OBRAS, ADECUACIONES Y DEMÁS SOLUCIONES CONTEMPLADAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIALIDAD EN DIVERSAS ARTERIAS DE DICHO MUNICIPIO.- DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 278 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 21 DE ABRIL DE 2010; ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL PROMOVENTE.**

- 3. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. ARQ. RAÚL CEPEDA BADILLO, DRA. GRAZIELLA FULVI D' PIETRAGIACOMO, M.A. SEVERO EFRAÍN VILLARREAL SOLÍS, INTEGRANTES DEL CONSEJO HONORÍFICO DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 59 DE LA LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE TRANSPARENCIA.- DE ENTERADO Y EN VIRTUD DE QUE ESTE ASUNTO ES PRESENTADO POR PARTICULARES Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA SER TURNADO A COMISIONES DEBE EL PLENO VOTAR SU AUTORIZACIÓN, PARA ELLO ME PERMITO PONERLO A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO QUE ESTE ASUNTO PASE A COMISIONES, LOS QUE ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.**

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL QUE SE TURNE A COMISIONES POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON 24 VOTOS.

C. PRESIDENTE: APROBADO QUE FUE, SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 6390 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.